

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 18 de Octubre de 1893.—Acta núm. 4.—Aprobada el 25 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

A las siete y veinte minutos de la noche se abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

Con una del Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública, quedando enterado del personal que forma la Mesa directiva de la Academia.—

Al archivo.

Una del secretario del Consejo Superior de Salubridad manifestando que sólo existen datos relativos á la mortalidad en los dos últimos años de algunas poblaciones de la costa del Pacífico, los cuales puede mandar copiar el comisionado del Japón, no haciéndolo el Consejo por carecer del personal necesario para este trabajo.

El Sr. Presidente acordó, se suplique al expresado Consejo Superior de Salubridad permita que el escribiente de esta Academia saque una copia de los referidos datos, para que sean remitidos á dicho comisionado por el Imperio del Japón.

Con las publicaciones recibidas del 11 al 18 del presente mes.—A la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Profesor D. José M. Lasso de la Vega dió lectura á su trabajo de Reglamento titulado: "Las falsas quinas," y el suscrito declaró que quedaba comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El que habla suplicó al referido Sr. Lasso de la Vega dijese si ha hecho algunos análisis de las quinas que crecen en Tabasco, Yucatán y algunos otros puntos de la República, que deben ser muy favorables á su desarrollo, ó solamente ha estudiado las que se dan en Córdoba y Orizaba; pues como el cultivo conveniente de estos árboles medicinales traerá consigo un aumento importantísimo en los elementos con que cuenta la riqueza nacional, cree digno de toda atención el estudio de las quinas á que se ha referido.

El Sr. Lasso dijo, sabía que en el Estado de Tabasco se da bien la verdadera quina, y que sólo ha tenido oportunidad de estudiar las que hace largos años plantó en Córdoba el Sr. D. Apolinar Nieto, ignorando si en la actualidad se cultivan allí estos árboles medicinales. Terminó manifestando, que si se pueden conseguir algunos ejemplares de las quinas de Tabasco, él tendrá mucho gusto en hacer su análisis.

El Sr. Presidente estima conveniente que se obsequie la indicación del Sr. Lasso de la Vega, á cuyo fin en lo particular algunos miembros de la Academia podrán pedir á Tabasco los ejemplares de que se ha hecho mención. Encareció también la importancia que tiene el estudio presentado por el expresado Sr. Lasso de la Vega, no sólo por el gran servicio que presta á los farmacéuticos para reconocer las falsificaciones, sino también por el nuevo contingente que con las quinas podría darse á nuestra exportación.

El Sr. Dr. D. Jesús Sánchez leyó su trabajo de Reglamento titulado: "Nota acerca de los helmintos cistoides del hombre en México," que el suscrito declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente manifestó que es de suma importancia el precioso contingente que ha traído el Sr. Dr. Jesús Sánchez á nuestra literatura médica nacional, pues como ha podido apreciarse, de su lectura, no sólo se ha empeñado en definir qué clase de tenias se observan en México, sino que también no ha olvidado detallar otros muchos errores en que se incurre comunmente, como lo es el relativo á la existencia del *Bothriocephalo* y la confusión que hacen algunos médicos con otras enfermedades, por no existir un cuadro clínico sintomatológico de la helmintiasis. De allí que todos los días se inventen nuevos específicos y se declaren especialistas muchos charlatanes, que explotan al público, que atribuye con facilidad sus padecimientos á la presencia de gusanos intestinales.

El estudio de las hidátides no es de menor importancia, sobre todo si se reflexiona que estos parásitos pueden habitar durante mucho tiempo en el organismo, atacando con suma frecuencia los riñones, el hígado, no pocas veces el cerebro y algunas veces los músculos.

Su diagnóstico es verdaderamente difícil, y si bien el líquido que escurre por el trocar explorador no contiene comunmente, como ha expresado el Sr. Sánchez, los ganchos denunciadores del parásito, en cambio su aspecto claro y limpio como agua de roca, viene á sacar de dudas en los casos en que no ha sido posible observar el estremecimiento que es propio

de estos quistes. En apoyo de lo dicho citó un caso particular de la mayor importancia, pues al enfermo se le hizo la laparotomía y se le extrajo una enorme cantidad de hidátides, con cuya operación sanó de sus males.

Hay aún otros muchos puntos no estudiados, como lo es el de la Anquilostomacia abdominal que provoca un cuadro de síntomas muy semejante al de la anemia perniciosa progresiva, y que es interesante hacer por las indicaciones terapéuticas que deben observarse en dichos casos.

El Sr. Presidente concluyó felicitando al Sr. Dr. Sánchez por su notable trabajo, y haciendo notar que las tenias son demasiado comunes en los niños de 3 á 8 años, debido quizá al uso del jugo de carne que frecuentemente se les da como alimento.

El Sr. Dr. Sánchez dió las gracias al Sr. Dr. Lavista por sus frases benévolas, y terminó excitando á sus consocios para que le den los informes que posean sobre parásitos intestinales, á fin de completar su estudio.

El Sr. Presidente hizo constar que se había recibido el trabajo reglamentario del Sr. Dr. D. Miguel Otero, socio correspondiente en San Luis Potosí, el cual sería leído en una de las próximas sesiones por ser ya demasiado tarde para hacerlo.

Se leyeron los turnos de lectura y se cerró la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Lavista, Lasso de la Vega, Lugo, Olvera, Sánchez, Soriano, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del 25 de Octubre de 1893.—Acta núm. 5.—Aprobada el 8 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Rafael Lavista.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesión dando lectura al acta de la anterior.

El Sr. Dr. D. Jesús Sánchez hizo notar: que él se había ocupado en su estudio, únicamente de los cistoideos, y que por lo mismo en un trabajo posterior lo haría de la anquilostomacia abdominal y demás parásitos que atacan al hombre. Y con esta ligera modificación se aprobó el acta en votación económica.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

Con una del Sr. Secretario de Justicia é Instrucción Pública mani-